

PROBLEMAS DEL ARMAMENTO NUCLEAR

Por

J. M^o. MOREU Curbera

de "Revista General de Marina", España.

En los tiempos que vivimos atemorizados por el peligro de una guerra que destruya total o parcialmente la civilización y hasta a la Humanidad, las grandes potencias están buscando afanosamente una solución para anular dicho peligro o, por lo menos, paliarlo todo lo posible.

Hasta se ha dicho que las armas nucleares se han independizado de los mismos hombres que las inventaron y han tomado vida propia.

Con la entrada en escena de estas armas nació la Estrategia de disuasión nuclear, que si no era nueva en cuanto a disuasión el nombre de nuclear la ha elevado a grandes proporciones.

Mientras la posesión de estos artefactos estaba en pocas manos, podía existir un equilibrio basado en el terror, pero los grandes problemas surgen al ir aumentando los almacenes nucleares en otros países gobernados por políticos que quizá, en un momento dado, no actúen con demasiada cautela.

Para evitar este gran peligro se ha tratado en varias ocasiones del desarme general y completo, y también sólo del desarme nuclear.

Desarme general y completo

Los aspectos técnicos y políticos del desarme no pueden disgregarse; no se puede abordar el desarme sin tener en cuenta las ideologías políticas y los problemas internacionales, porque abarca toda la estructura social.

El 11 de enero de 1952 se creó la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. El 4 de noviembre de 1958 se extendió su composición a todos los miembros de este organismo.

Dado el elevado número de opiniones, los resultados obtenidos no fueron prácticos, y entonces, el 20 de diciembre de 1961, se creó el Comité de Desarme compuesto por las 18 naciones siguientes:

Occidentales: Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia y Reino Unido.

Marxistas: Bulgaria, Checoslovaquia, Polonia, Rumania y la U.R.S.S.

Neutrales: Birmania, Brasil, Etiopía, India, Méjico, Nigeria, República Árabe Unida y Suecia.

Desde la primera sesión, el 14 de marzo de 1962, Francia no participó, por seguir la política de que en las negociaciones sobre desarme nuclear sólo debían participar los países que posean armas nucleares o las vayan a poseer. Además, opinaba que la destrucción de las armas nucleares y la suspensión de su fabricación deben tener prioridad sobre la suspensión de los ensayos nucleares.

Por esta ausencia de Francia, el Comité, que se suele llamar de los 18, desde su creación sólo es de los 17. En todas las reuniones se aprecia fácilmente que cada Gobierno opina de acuerdo con sus intereses nacionales. El Comité de Desarme adoptó en sus conferencias la "Declaración conjunta de los principios convenidos para las negociaciones del desarme", dada por Estados Unidos y la URSS, el 20 de septiembre de 1961. En esta declaración se hablaba de cosas tan hipotéticas como es el desarme general y completo y que la guerra deje de constituir un instrumento para la solución de los problemas internacionales.

Planes de desarme

El 15 de marzo de 1962, los Estados Unidos y la URSS. presentaron a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas dos planes para un Tratado sobre desarme general y completo. Aunque en ambos planes existen muchos puntos comunes, las coincidencias eran más de forma que de fondo, ya que no se pusieron de acuerdo en el procedimiento para llevarlas a efecto.

Entre las muchas diferencias destaca la forma de hacer realidad un "Mundo Pacífico":

Según la teoría de los Estados Unidos, sólo era necesario un Ejército internacional, con la misión de evitar los conflictos entre los pueblos y que reemplazase a los ejércitos nacionales en la misión

de asegurar la paz y el orden dentro de cada nación. En resumen, se trataba de crear un "Dispositivo para el mantenimiento de la paz".

La URSS. dijo que la guerra que hay que evitar era la gran guerra total, pero que debían seguir existiendo las "guerras de liberación nacional". Es decir debían seguir las guerras subversivas y revolucionarias para lograr la finalidad del comunismo en su expansión mundial.

Medidas parciales de desarme

Como la tierra está habitada por hombres y no por ángeles, no se consiguió ningún acuerdo sobre el desarme general y completo ni se vislumbra esperanzas de lograrlo. Entonces se pasó a estudiar medidas parciales para evitar el peligro de la guerra y parar la carrera de armamentos.

He aquí algunas de estas medidas parciales en las que se ha llegado a un acuerdo:

—Creación de zonas desnuclearizadas (Antártida).

—Prohibición de experimentos nucleares (no lo firmaron Francia y China) sólo en la atmósfera, bajo el agua y en el espacio.

—Evitación de guerra imprevista por accidente o error (comunicación directa entre Wáshington y Moscú).

—Abstención de poner en órbita armas nucleares u otras de destrucción masiva.

Se han tratado, sin llegar a soluciones reales, las medidas siguientes:

Reducción de presupuestos militares

La URSS. propuso reducir los presupuestos militares en un 10 por 100, 15 por 100 o en la cantidad que se fije. Los países occidentales se oponen a esta medida alegando que es muy difícil comparar presupuestos nacionales de estructuras políticas diferentes. En caso de llevarse adelante esta reducción, sería necesario un control efectivo, a lo cual se niegan los soviéticos.

Retirada o reducción de tropas extranjeras de territorios ajenos

Medida que apoya la URSS., limitando estas tropas hasta llegar a la retirada total.

Estados Unidos se opone, especialmente por las fuerzas que tiene en Europa. No guarda relación la retirada de las tropas rusas en unos cientos de kilómetros con la retirada de las tropas norteamericanas cambiando de Continente.

Liquidación de bases extranjeras en territorios ajenos

Las opiniones son análogas a las sustentadas respecto a la retirada de tropas, y por iguales motivos.

Prohibición del uso de armas nucleares

Desde la XVI Asamblea se trató de la prohibición de armas nucleares para usos bélicos.

La China comunista propuso una conferencia mundial para llegar a un acuerdo de prohibición de estas armas, primer paso para la prohibición y destrucción de todas las armas. Los occidentales se oponen a esta medida por considerar que los países comunistas tienen superioridad de armas y fuerzas clásicas, con lo que al desaparecer las armas nucleares se produciría un desequilibrio de los efectivos militares.

La URSS. apoyaba este proyecto aludiendo al éxito que había tenido el Protocolo de Ginebra de 1925, al prohibir el uso de las armas químicas y biológicas, las cuales no se emplearon en la segunda guerra mundial.

Inglaterra contestó que la comparación no era real, ya que en la segunda guerra las armas químicas y biológicas no eran decisivas para ningún contendiente como lo son ahora las nucleares.

Estados Unidos opina que sólo se puede tratar del desarme general y completo.

En caso de llegar a la destrucción de las armas nucleares, muchos científicos se preguntan cuáles serían los medios para hacer desaparecer la gran cantidad de estas armas que actualmente existen almacenadas en los pañoles de las grandes potencias.

Destrucción de aviones de bombardeo

Estados Unidos inició esta medida en los planes de desarme general y comple-

to al tratar de los "sistemas de lanzamiento o vehículos porta-armas nucleares".

La URSS. accedió a que se iniciase la destrucción de todos los bombarderos de las naciones de mayor potencia militar, dado que los países débiles necesitarían estos bombarderos para su defensa, los cuales serían destruidos progresivamente. Trató de una fiscalización internacional, pero sin concretar cómo se realizaría.

La propuesta americana se basaba en una destrucción paulatina de determinados aviones de bombardeo propios y soviéticos. Dicha destrucción se haría en dos años de la forma siguiente: Estados Unidos enviaría mensualmente a la U.R.-S.S. 20 aviones B-47 para su destrucción, y los rusos mandarían a una base americana otros 20 aviones TU-16 para el mismo fin. Se basaban en que estos aviones son del tipo análogo y en dos años desaparecerían 480 aviones a reacción en cada bando.

Aunque la URSS. alegó que estos aviones eran anticuados. Estados Unidos contestó que no sólo esta medida serviría de ejemplo en la reducción de armamentos al resto de los países, sino que, además, estos aviones anticuados serían de gran valor si fueran cedidos a otras naciones.

Las diferencias se centran en que, teóricamente, la URSS. quiere la destrucción total de vehículos porta-armas y los Estados Unidos opinan que se debe hacer en etapas parciales.

Congelación de vehículos portadores de armas nucleares

En la reunión del Comité de Desarme del 16 de abril de 1964, los países occidentales propusieron la congelación de medios de lanzamiento de armas nucleares estratégicas, tanto ofensivas como defensivas para detener el aumento de estas armas. Aunque esta medida se consideraba complementaria de la destrucción de bombarderos, su control, al referirse a la producción de medios y no a material existente podría hacerse de forma más segura y eficaz. La URSS se negó a aprobar tal medida.

Prohibición de ensayos nucleares subterráneos

Ya hemos dicho que una de las medidas que aprobaron todos los países, excepto Francia y la China comunista, fue la prohibición de ensayos nucleares en la atmósfera. Con esta otra medida de prohibición de ensayos subterráneos, se quería ampliar la supresión de pruebas nucleares. La dificultad estriba en la necesidad de una vigilancia en el lugar donde se ha verificado la explosión. Las pruebas nucleares subterráneas pueden confundirse con los fenómenos sísmicos. En la URSS, se producen anualmente unos 250 fenómenos sísmicos, de los cuales el 80 por 100 son identificables y el 20 por 100 no lo son. Por ello, resulta indispensable una inspección técnica en el sitio donde se han producido estas perturbaciones para deducir si hubo o no explosión nuclear. Esta medida no se aprobó, al negarse Rusia a aceptar este control o inspección.

Las experiencias subterráneas son más costosas y exigen mayor perfeccionamiento en los ingenios atómicos. Las dos grandes potencias han continuado con estas pruebas, de tal forma que el 26 de mayo de 1967 los Estados Unidos hicieron la experiencia nuclear subterránea número 120 y los países libres, desde 1963, han registrado anualmente una decena de explosiones subterráneas, entre ellas de potencia del megatón.

Prevención de un ataque por sorpresa

Inicialmente se trató de instalar puestos de observación en nudos ferroviarios, puertos y grandes carreteras en Europa hasta dentro de Rusia y costa oriental de Estados Unidos.

Khrushchev, el 19 de julio de 1963, habló de instalar estos puestos de observación en territorio de los países de la NATO y Pacto de Varsovia para conocer a tiempo los preparativos de una agresión por sorpresa y poder evitarla. Los occidentales se han opuesto a esta medida porque los soviéticos imponen como condición la reducción de tropas extranjeras en Europa y la desnuclearización de las dos Alemanias.

Actualmente carecen de utilidad tales puestos de observación, ya que con los medios existentes no podría ser preveni-

da una agresión nuclear. Por otro lado, los occidentales opinan que esta red puede dar una sensación de seguridad que haga debilitar la defensa de algunos países. También temen que los puestos de observación en la Europa occidental puedan constituir centros de guerra subversiva en estos países.

Suspensión de toda la producción de materias fisibles para la fabricación de armas nucleares

En septiembre de 1961 el Presidente Kennedy propuso esta medida en su discurso a las Naciones Unidas. Ese mismo año, en el Comité de Desarme, tanto Estados Unidos como la URSS, y el Reino Unido notificaron que estaban haciendo reducciones en la producción de materias fisibles para usos militares. Las reducciones recíprocas convenidas son de poca entidad, ya que los tres países tienen grandes reservas para poder continuar con la fabricación de armas nucleares.

Estados Unidos opina que esta medida debe combinarse con la de congelación de vehículos estratégicos porta-armas y que se debería continuar hasta llegar a la paralización total de la producción de estos materiales e incluso, al final, transferir las disponibilidades existentes para usos civiles pacíficos.

Estas medidas llevan consigo una inspección que, como siempre, los rusos se resisten a aceptar, aunque los americanos opinan que la vigilancia prevista no divulgaría los stocks existentes ni la técnica empleada.

No proliferación de armas nucleares

Se ha dejado esta medida para el final, por ser uno de los temas más candentes en la actualidad, de tal forma que las superpotencias han colocado la "no proliferación" en primera línea de la política de Desarme. No cabe duda que cuanto más se tarde en aprobar esta medida, mayor será el número de países que contarán con armas nucleares y más difícil resultará el conseguirla.

El representante especial del Secretario General en Ginebra hizo entrega de un mensaje de U Thant, en el que éste expresaba su confianza en que todos los

membros del Comité de Desarme de los 18 harían un verdadero esfuerzo para ponerse de acuerdo sobre un tratado que impidiese la proliferación directa e indirecta de armas nucleares.

A esta sesión, envió el Papa un mensaje haciendo un llamamiento urgente y angustioso, en el que decía: "Cada día que pasa muestra con más claridad que no se podrá lograr una paz duradera entre los hombres sin una reducción eficaz, general y controlada de armamentos". Añadía: "Cada día que pasa aumenta también el contraste penoso y trágico entre las grandes sumas que se malgastan en la producción de armas y el inmenso y creciente sufrimiento material de más de la mitad de la Humanidad, la que todavía espera ver que se satisfagan sus necesidades más elementales".

La mayoría de las naciones reconocen el problema de la proliferación como un peligro inminente, otros países, en cambio, consideran que la no proliferación puede ser una artimaña de las grandes potencias para sus conveniencias; en la revista francesa "Strategie" se ha publicado un artículo con el título "Proliferación. ¿Peligro inminente o pretexto útil?"

Es indudable que esta medida hará que siga existiendo la gran barrera de separación entre potencias nucleares y no nucleares.

En 1965 y 1967 se presentaron en Ginebra dos versiones de un mismo proyecto de Tratado, que por el texto y la manera de ser presentados indican las prisas de Washington en llegar en este aspecto a una alianza con Moscú.

A continuación hacemos un ligero estudio de los principales factores técnicos, económicos y políticos que constituyen el fondo de la cuestión y que ponen de manifiesto que la no proliferación pone en juego grandes intereses y preocupaciones con el fin de evitar la guerra nuclear.

Factores técnicos y económicos

En 1967 existen cinco países que poseen armamento nuclear: Estados Unidos, la URSS., Inglaterra, Francia y la China de Mao.

En una de las últimas reuniones de la Conferencia de Desarme de los 18, el delegado rumano Nicolás Ecobesco, haciendo una comparación de las armas nucleares actuales, decía que existen tantas bombas atómicas que se podría lanzar una diaria durante ciento cuarenta años, teniendo cada una, potencia destructora igual a todos los explosivos usados durante la segunda guerra mundial. Continuó diciendo que, actualmente, la potencia de los explosivos es 52.000 veces mayor que la usada en aquella conflagración.

Haciendo otra comparación, podemos decir que Estados Unidos posee armas nucleares equivalentes a siete toneladas de trilita por habitante de la Tierra, y la URSS., unas cuatro toneladas. Solamente la décima parte del arsenal nuclear americano podría arrasarse a Rusia en unas horas, destruyendo el 50 por 100 de su capacidad industrial y matando a la tercera parte de su población. Las potencias nucleares cubren actualmente el 28 por 100 de las tierras.

Con lo expuesto, podemos comprender a los que opinan que el problema no está en poner coto a la proliferación de las armas nucleares, sino en destruirlas. De nada sirve, ni parece justo, evitar que los demás países las fabriquen para su legítima defensa y las grandes potencias las mantengan para una posible agresión, máxime cuando éstos siguen trabajando en el perfeccionamiento de aquellas armas.

Actualmente existe un gran número de países que son nucleares en potencia, es decir, que tienen capacidad técnica y económica para llegar a ser nucleares en un futuro más o menos próximo. Según el canadiense Leonard Beaton, que ha estudiado la progresión probable de la proliferación nuclear, los países que pronto pueden poseer armas nucleares son Japón, India e Israel; más tarde lo pueden ser Canadá, Alemania del Oeste, Suecia, Italia y probablemente la RAU (en caso de que Israel llegue a tener armamentos nucleares) y Pakistán (si adquiere estas armas la India).

Según algunos tratadistas, en 1970 las naciones que pueden pertenecer al "Club Atómico" son: India, Canadá, Alemania

del Oeste, Italia, Japón, Suecia y Checoslovaquia. Un periódico extranjero insertaba en esta lista a España, detrás del Japón, en caso de que el Gobierno español se decidiera a poseer armas nucleares.

Según Leonard Beaton, en 1995 pueden ser nucleares 32 países; es decir, en menos de treinta años cualquier nación que esté impuesta en la técnica nuclear pacífica puede pasar a ser país nuclear, ya que ambas técnicas, pacífica y militar, tienen un "tronco común" (especialmente, no hay secretos para la bomba A).

Desde 1965 la energía eléctrica producida en centrales nucleares ha llegado a hacer la competencia a la energía eléctrica lograda por métodos clásicos. Es indudable que en los próximos años habrá en los países industriales un gran aumento de centrales nucleares.

En 1965, Estados Unidos invirtió el 20 por 100 de la cantidad destinada a centrales eléctricas, en centrales nucleares, y en el año siguiente, 1966, esta proporción aumentó al 50 por 100. Un incremento parecido se está registrando en los países europeos.

Las repercusiones de esta evolución son enormes. En primer lugar, se van a presentar grandes negocios, no sólo en la instalación de centrales nucleares en los propios países, sino en el extranjero; con ello se reducirán los costos al hacer la producción más en serie. Otra gran repercusión de este aumento de centrales es la producción de plutonio. El plutonio, material de la bomba atómica, es un subproducto de los reactores de energía. Por ello se comprende que Estados Unidos, que en 1954 lanzó el programa de "Átomos para la Paz", se sienta comprometido a realizar un estrecho control de estos subproductos por medio de la Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA) de Viena.

Este aumento de plutonio asombra a los expertos; según Mason Willrich, una central de 175 megatones (potencia media) puede producir al año más de 100 Kg. de plutonio, es decir, la materia fisible correspondiente a una docena de bombas atómicas. Según la Agencia Internacional de Energía Atómica de Viena, en 1970 habrá países que actualmen-

te no tienen armas nucleares, pero tendrán reactores nucleares para usos pacíficos, con lo que podrán producir 2.127 bombas al año. Estos países son:

Japón	354	bombas
Suecia	316	"
España	267	"
Canadá	250	"
Suiza	201	"
Bélgica	121	"
India	118	"
Alemania Occidental . .	101	"
Bulgaria	80	"
Hungría	80	"
Finlandia	60	"
Italia	54	"
Noruega	40	"
China nacionalista . . .	30	"
Pakistán	20	"
RAU	15	"
Checoslovaquia	15	"
Holanda	5	"

Actualmente, el control lo llevan la IAEA y el EURATOM (organismo que pertenece a la Comunidad Europea de los Seis). Según Estados Unidos, el 2 por 100 del plutonio producido en los generadores eléctricos puede escaparse a los controladores; al aumentar las centrales, este 2 por 100 puede ser muy significativo y peligroso.

Las centrales nucleares pueden usar uranio enriquecido como la que se está instalando en España. El 70 por 100 de los países libres, aparte de los Estados Unidos, usan este material y la única nación que exporta uranio enriquecido es esta última, por lo que posee un medio de presión económica muy fuerte.

El uranio natural lo emplean las centrales contruidas en Francia, Canadá y Gran Bretaña. Más del 80 por 100 de los yacimientos conocidos en el mundo libre se encuentran en Estados Unidos, Canadá y África del Sur, y están más o menos intervenidos por Washington.

Dado que la vida de una central nuclear oscila entre veinte y treinta años, cualquier país que hace esta costosa instalación debe asegurar los materiales para ese largo período, y de ahí la presión de Estados Unidos sobre la mayoría de los países que no cuentan con dicho material.

Motivos para adquirir armamentos nucleares

Aparte de los intereses particulares de cada país, en general existen dos motivos que inducen a cualquier nación a hacerse nuclear; estos motivos se refieren a la seguridad y al prestigio.

La seguridad

Es indudable que la seguridad es una de las mayores preocupaciones de los países. Especialmente se encuentran en este caso la India y Japón, por su proximidad a la China comunista, que puede imponer, con la amenaza nuclear, su política en el Sur de Asia. Aunque la India se siente neutralista, existe un número creciente de indios opuestos a la teoría de Nehru y de Shastri.

Israel es otra nación que puede verse animada a poseer armas nucleares para equilibrar el mayor número de fuerza de sus vecinos. Alemania Occidental, aunque se ha comprometido a no fabricar en su territorio armamento nuclear por el temor a ver desaparecer la protección nuclear americana puede animarse a conseguir armas nucleares. En cuanto a Suecia, algunos expertos consideran que la posesión de armas nucleares le asegurarían una neutralidad en caso de conflicto entre Occidente y la URSS.

El prestigio

Algunas naciones pueden verse obligadas a conseguir armamento nuclear por prestigio; este motivo está ligado a razones de tipo económico, industrial y político. Alemania del Oeste y Japón, naciones de gran poderío cultural y demográfico, pueden servirse de tal armamento no sólo de prestigio, sino también como factor económico e industrial.

El hecho de que en Asia el prestigio tenga gran importancia y de que la China de Mao ha llegado a ser la quinta potencia nuclear, pueden ser razones por las que la India no acepta un eventual Tratado de no proliferación.

Actitud de Estados Unidos ante la proliferación

Ya al finalizar Estados Unidos la guerra contra Japón, varios sabios americanos consideraron el peligro que suponía el que los Jefes de Estado tuvieran en sus manos un medio de destrucción masiva. Por ello se creó la Federación de Científicos Atómicos, que dio lugar en 1946 al "Plan Baruch", que tendía a confiar a una autoridad internacional el desarrollo de la industria nuclear que entonces se preveía.

Aunque el "Plan Baruch" fracasó, la opinión pública se enteró del peligro existente y ha sido en parte la que ha dado lugar a tratar de la no proliferación, problema que se ha agravado hoy en día por la entrada de la China de Mao en el "Club Atómico" y por el empleo de la energía nuclear para usos pacíficos.

Se sabe la gran preocupación que tuvieron los consejeros políticos del Presidente Kennedy con el problema de la proliferación de armas nucleares. Algunos comentaristas americanos opinan que Estados Unidos debe tratar esta cuestión en forma bilateral con Moscú, sin importar las consecuencias que se presenten con sus aliados.

Medidas para evitar la proliferación

Con anterioridad a los proyectos presentados de no proliferación, las medidas más importantes que se han tomado o discutido son las siguientes:

— El compromiso del 3 octubre de 1954, de la República Federal Alemana, de no fabricar en su territorio armamento nuclear.

— La creación de la Agencia Internacional de Energía Atómica o Agencia de Viena, dependiente de las Naciones Unidas, en la que participan 96 países y cuya misión principal es la vigilancia de las ayudas a los países no nucleares, para que las materias fisibles sólo se usen con fines pacíficos.

— Medidas bilaterales de fiscalización entre los países exportadores de reactores nucleares y sus clientes.

— Creación de otro organismo, el EURATOM, que pertenece a la Comunidad de los Seis, para realizar un control en el mundo occidental, cosa que no acepta la URSS.

Los Estados Unidos presentaron varios proyectos para conseguir la no proliferación, haciendo numerosas concesiones a los criterios de la URSS., sobre todo en lo referente a la Fuerza Nuclear Multilateral. Rusia opina que esta fuerza es contraria a la no difusión de armas nucleares por suponer una cesión a una alianza militar; los occidentales alegan que esta Fuerza Nuclear no va en contra de la no proliferación y que no supone cesión de armas nucleares a ninguna nación, ya que para poder emplear estas armas es necesario el consentimiento de varios miembros y siempre el de Estados Unidos. Posteriormente, los Estados Unidos han disminuido la presión para crear esta Fuerza Nuclear Multilateral.

Tratados de no proliferación de armas nucleares presentados por los Estados Unidos y la URSS

Después de haber presentado Estados Unidos al Comité de Desarme dos proyectos de tratado para prevenir la diseminación de las armas nucleares, el 24 de agosto de 1967 los Estados Unidos y la URSS. presentaron a la Conferencia de Desarme dos textos idénticos, uno en inglés y otro en ruso, conteniendo el proyecto americano-soviético de tratado sobre la no proliferación de armas nucleares.

Consta de ocho artículos que, en resumen, dicen lo siguiente:

— Los países nucleares se comprometen a no suministrar armas nucleares a aquéllos que no disponen de ellas. Tampoco suministrarán informaciones que pueda dar lugar a la creación de un arsenal nuclear.

— Se exige a los países no nucleares el compromiso de no adquirir ni fabricar tales armamentos.

— Se deja a los países no nucleares la posibilidad de continuar con las actividades nucleares pacíficas.

En este Proyecto de Tratado, aparte de las numerosas servidumbres que supone para los países no nucleares, presenta dos grandes fallas:

1º Aunque el artículo III se refiere a las modalidades de la fiscalización, se deja en blanco debido a la diferencia de opiniones entre soviéticos y americanos sobre si en Europa debe de ejercer la vigilancia el EURATOM o la Agencia de Viena.

2º No existe ningún artículo que se refiera a la garantía dada a los países no nucleares en el caso de un ataque atómico. Aunque actualmente el Presidente Johnson se esfuerza en declarar que los Estados Unidos reaccionarían ante un ataque de este tipo, los países no nucleares exigen que esta garantía aparezca en el Proyecto.

Actitud de los países ante la proliferación

Anteriormente hemos visto, en una forma esquemática, la actitud de Estados Unidos ante la proliferación, hasta dar lugar al Proyecto de tratado análogo al presentado por la URSS. Pasemos ahora a dar una visión general de lo que opinan las principales naciones más afectadas por el Proyecto de Tratado que se está discutiendo en las Naciones Unidas:

República Federal Alemana

Es el país que ha reaccionado más vivamente. Los tratadistas y altos funcionarios opinan que este Proyecto vela por los intereses de los dos grandes, pero está en contra de los intereses de las otras potencias, sirviendo para cimentar el monopolio nuclear.

Algunos opinan que el Proyecto americano ha hecho más que la retirada francesa de la NATO para desintegrar la organización. El Tratado dará de hecho a la URSS, un derecho de observación sobre la NATO que es inadmisibles para los alemanes.

Strauss insiste en concretar los sistemas de supervisión para no caer en lo que llamó un "Yalta atómico". Lo que pide es el mantenimiento de la vigilancia nuclear ejercida por el EURATOM en el área de la Pequeña Europa de los Seis, con una simple inspección de la Agencia de Viena.

Para los soviéticos el EURATOM no cuenta y no admiten más control que el de la Agencia de Viena. En cualquier caso, la firma del Tratado supondría para Alemania Occidental aceptar en forma definitiva y permanente la condición de potencia militar de segundo o tercer orden y, además, la aceptación de un control extranjero de sus posibilidades científicas y técnicas en el campo nuclear. Dado el ritmo del progreso atómico en la industria de este país, la libertad de investigación y producción en el campo nuclear es vital, ya que su futuro está encadenado al desarrollo de su técnica y potencia industrial.

El Gobierno de Bonn ha atraído hacia su causa a diferentes países europeos, y el Consejo Atlántico ha transmitido en noviembre de 1967 a la Oficina de las Naciones Unidas un documento preparado por Bélgica, Alemania Federal, Italia, Holanda y Luxemburgo (Francia se abstiene de participar en todo trabajo que se refiere a cuestiones atómicas), en el que se detallan las condiciones de no proliferación. Entre otras:

1. Supresión de la llamada "cláusula guillotina", por la que la Agencia de Viena sustituiría en el sistema de controles al EURATOM si estos organismos no hubieran llegado a un acuerdo en un plazo previsto.

2. La fiscalización deberá realizarse exclusivamente sobre los materiales y nunca sobre las instalaciones, para evitar de este modo el espionaje industrial.

3. El Tratado no debe impedir ni poner trabas al suministro de combustibles nucleares.

La India

Existe un fuerte movimiento de oposición que presiona al Gobierno de la señora Ghandi para lanzarse a un programa de armamento nuclear nacional.

Hemos dicho que la India se ve amenazada por China. Actualmente se han descubierto en la India cantidades sustanciales de uranio y su programa de centrales nucleares va muy adelantado. Al parecer este país se opone a firmar el Tratado.

Brasil

Este país, lo mismo que Nigeria, rechaza el Tratado porque opina que situaría a los países en vías de desarrollo en un estado de "perpetua inferioridad".

Brasil, con la India y Japón, han insistido en que los explosivos nucleares pueden ser indispensables para las grandes obras públicas en el desarrollo de sus países. Si no se reconoce el derecho a estas naciones de fabricar sus propios explosivos nucleares, quedarían a merced de las importaciones de las potencias nucleares. Además, se prevé para usos pacíficos de la energía nuclear, sistemas de calefacción, motores de coches que evitarían los gases y humos, etc.

Francia

Se opone al Tratado. Su Ministro de Asuntos Exteriores dice que no lo firmará porque no es posible disociar la no proliferación, que concierne a las potencias no nucleares, del desarme, que concierne a las potencias nucleares.

Según los franceses, esta medida aislada sólo tiende a apoyar el monopolio actual de las potencias nucleares.

Conclusiones

De todo el problema de desarme general, en la actualidad sólo está en juego la no proliferación de armas nucleares, asunto que interesa especialmente a las dos superpotencias, las cuales dicen que un Tratado, aunque sea imperfecto, es mejor que ningún tratado. Continúan las conversaciones bilaterales entre Foster (Estados Unidos) y Rotchin (URSS).

Dado que las dos superpotencias estiman que es imposible lograr una mayoría en la Conferencia de los 18 (en la práctica de los 17), en diciembre de 1967 se presenta este Proyecto a la 1ª Comisión (asuntos políticos) de la Asamblea General de la ONU, en la que están representados todos los Estados miembros de la organización.

No cabe duda que las armas nucleares han presentado graves problemas de tipo político, estratégico, económico e industrial y que cuanto más tiempo pase, al aumentar los "socios del Club Atómico", se agravará más la situación internacional.